



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7663/99.-

Ref./GARCIA, María Alejandra.-

S/Solicitud de contratación.-

DICTAMEN N° 0441/01.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 27/29.-

Por lo expuesto, el referido proyecto de decreto y contrato se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 4 ABR 2001

lv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa